

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA CIUDADANÍA QUE MANIFIESTA SU APOYO A ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.

**1. Denominación del Responsable:** La Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado (IEE), con domicilio en Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Puebla y demás normatividad vigente.

**2. Las finalidades del Tratamiento para las cuales se obtienen los Datos Personales, distinguiendo aquellas que requieran el Consentimiento del Titular.**

Finalidad del sistema:

Verificar en colaboración con el Instituto Nacional Electoral, que los aspirantes a candidatos independientes cumplan con el porcentaje de apoyo ciudadano requerido por la normatividad aplicable y contar con la información necesaria para elaborar los proyectos de Acuerdo relativos al registro; asimismo proteger los datos que obran en los archivos de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos relativos a la ciudadanía que manifieste su apoyo a aspirantes a candidaturas independientes a cargos de elección popular.

**Sus datos personales recabados son:** Nombre, domicilio, edad, clave de elector, CURP, fotografía, firma, número identificador OCR.

Se informa que se recabará la huella, que es un dato personal sensible.

**3. Fundamento legal para el tratamiento de datos personales**

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en el artículo 68 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5 fracciones II, XXX y XXXV, 14, 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

El fundamento legal que faculta a Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEE, son los artículos 383 Numeral 1 Inciso c) Fracción VI, 385 Numerales 1 y 2 de la Ley General de Instituciones y Procesos Electorales; 105 Fracción XII y 201 Bis Apartados C Fracción II, y D del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; además de los acuerdos que aprueben el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado, por los que se emitan lineamientos dirigidos a la ciudadanía que desee contender bajo la figura de candidaturas independientes a cargos de elección popular; así como para la verificación de los porcentajes de apoyo ciudadano que se requiera para el registro de candidaturas independientes.

**4. Transferencia de datos personales.**

Existirá transferencia de datos personales a:

- Tribunal Electoral del Estado de Puebla.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla.
- Juzgados de Distrito.
- Instituto Nacional Electoral.
- Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
- Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales del Estado de Puebla.
- Titulares de los datos personales.

Los datos personales contenidos en el sistema únicamente serán utilizados para la finalidad para la cual fueron recabados, sin que por ningún motivo puedan ser transferidos a terceros.

**5.- mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales):**

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales contenidos en el sistema, directamente en la Unidad de Transparencia del IEE, ubicada en Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla C.P. 72030. Horario de atención en periodo electoral de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas. HSábados de 10:00 a 13:00 hrs. orario de atención en periodo ordinario de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas. Conoce el procedimiento para el ejercicio de estos derechos a través de la siguiente liga:

[http://www.iee-puebla.org.mx/2017/ARCO/Solicitud\\_DERECHOS\\_ARCO.DOCX](http://www.iee-puebla.org.mx/2017/ARCO/Solicitud_DERECHOS_ARCO.DOCX)

▣ **ACCESO**

▣ **RECTIFICACIÓN**

▣ **CANCELACIÓN**

▣ **OPOSICIÓN**

### 6. Domicilio de la Unidad de Transparencia del IEE:

Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla; teléfono 2223031100 extensiones 1203, 1298 y 1206, lada sin costo 800 433 2013. Horario de atención en periodo electoral de Lunes a Viernes, de 09:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 18:00 hrs. Sábados de 10:00 a 13:00 hrs. Horario de atención en periodo ordinario de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hrs. Correo electrónico [transparencia@ieepuebla.org.mx](mailto:transparencia@ieepuebla.org.mx)

### 7. Consulta Aviso de Privacidad Integral.

La Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, informa a la ciudadanía que pueden consultar el aviso de privacidad integral, así como cualquier modificación, cambio o actualización derivada del tratamiento de sus datos personales, a través del sitio <http://www.iee-puebla.org.mx/prodatosiee.php>

Fecha de actualización: 23/01/2025